

Anales de Ciencias Jurídicas, Doctorado en Ciencias Jurídicas, Universidad Nacional de La Rioja, La Rioja, Año 2020, Vol. 1, N°1, ISSN Electrónico en trámite

Journal of Science of Law, Doctorate Science of Law, National University of La Rioja, Province of La Rioja, Republic Argentina, 2020, Vol. 1, N°1, e-ISSN in process.

CIENCIAS JURÍDICAS ANTE LA PANDEMIA COVID-19

“JURIDICAL SCIENCE AND THE PANDEMIC COVID-19”

POR DRA. H. C. DRA. ROSA A. AVILA PAZ DE ROBLEDO

(UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA, ARGENTINA)

El Doctorado en Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de La Rioja celebra este año con la publicación de los Anales de Ciencias Jurídicas que comienza en 2020 con el volumen 1, número 1 que se presenta en nuestra vida universitaria como una publicación que integra la celebración 50° aniversario del hito fundacional de UNLaR.

A través del portal de revistas científicas de la Universidad Nacional de La Rioja desde el Doctorado en Ciencias Jurídicas se abre un diálogo con la comunidad científica, académica, y comunidad local desde el Doctorado en Ciencias Jurídicas. Ello hace posible visibilizar resultados de investigaciones, innovaciones y transferencias de resultados, tesis y otras producciones de conocimiento.

La Carrera de Doctorado en Ciencias Jurídicas cuenta con dictamen de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) C.N. N° 11647/2014 y a su vez el Ministerio de Educación de la República Argentina ha reconocido su validez nacional a través de la resolución N°1698/2016.

Desde que la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al COVID-19 el uso de las tecnologías de información y comunicación aumentó como respuesta a nuevas necesidades. Las videoconferencias por plataformas

sincrónicas, videollamadas, y la digitalización de tareas produjo un salto de innovación disruptiva en prácticamente todos los ámbitos de la vida. Habitar la pandemia pone frente a frente las vulnerabilidades a las que las personas se encuentran más expuestas al riesgo y expone las crisis de las certezas y de lo conocido hasta el momento.

La irrupción de la pandemia de un virus nanoscópico produce asombro por el carácter incierto, complejo y dinámico de esta realidad que se vive. Desde las ciencias jurídicas se describen realidades observables en un contexto concreto, así como los problemas que emergen. Con base en un método se plantean preguntas y se ensayan respuestas, en teorías, juicios, valoraciones y propuestas de mejora, de corrección, de innovación o de mantenimiento de un estado. Se trata de una tarea de alteridad que requiere de participación, intercambio y colaboración en comunidad y a la vez responsabilidad social sobre el proceso y los resultados. Se trata de una acción dialógica y relacional que produce una situación de encuentro y conexión.

Se trata de una oportunidad para producir conocimiento nuevo para tiempos nuevos. Como decía Edgar Morin¹, de aprender a afrontar las incertidumbres del conocimiento, de la situación, de la acción. De comprender que el todo es mucho más que la suma de las partes al valorar la vinculación y la interconexión que permite superar la fragmentación y la reducción de la especialización del conocimiento. Se trata entonces de un diálogo de saberes, que revaloriza la interconexión en lugar de la parcialización del conocimiento.

¹ MORIN, EDGAR, *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, Ed. Santillana, 1999, p. 43 y ss. (traducción de Mercedes Vallejo-Gomez, con la contribución de Nelson Vallejo-Gomez y Francois Girard), accedida en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000117740_spa (consulta 20/06/2020).

Anales de Ciencias Jurídicas, Doctorado en Ciencias Jurídicas, Universidad Nacional de La Rioja, La Rioja, Año 2020, Vol. 1, N°1, ISSN Electrónico en trámite

Journal of Science of Law, Doctorate Science of Law, National University of La Rioja, Province of La Rioja, Republic Argentina, 2020, Vol. 1, N°1, e-ISSN in process.

El desafío actual consiste en abrir el diálogo epistemológico y metodológico a nuevos fenómenos y problemas, pero también a dialogar con todas las voces. El futuro se construye con actos presentes de personas concretas.

Por ello, agradecemos especialmente equipo de Anales de Ciencias Jurídicas, al comité académico, al comité de árbitros de doble ciego, y al equipo de edición y gestión del portal de revistas científicas de UNLaR.

Dra. H. C. Dra. Rosa A. Avila Paz de Robledo
Directora de Anales de Ciencias Jurídicas
Directora del Doctorado en Ciencias Jurídicas
Doctora Honoris Causae, UNLaR
Doctora en Derecho y Ciencias Sociales, UNC
Docente Investigadora Categoría 1, Ministerio de Educación de la Nación Argentina